



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE BUJARALUZ (ZARAGOZA), EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

En Bujaraloz, a veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas, se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria en primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Darío Villagrasa Villagrasa, los Sres. Concejales que se relacionan a continuación:

**Asistentes:**

**Sr. Alcalde Presidente:**

D. Darío Villagrasa Villagrasa

**Sres. Concejales:**

D. Sergio Vidal Pallares.

D. Pedro Samper Vivas.

D. Fernando Fandos Aguilar.

D. José Antonio Rozas Auría.

**Sres. Concejales ausentes:**

D. Marcos Vaquer Flordelís. (habiendo excusado su ausencia)

D<sup>a</sup> Arantxa Villagrasa Villuendas.

D. Carmelo Jesús Rozas Ferrer.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Biel del Cazo. (habiendo excusado su ausencia)

**Secretario:**

D. José M<sup>a</sup> Adiego Andrés

Constituido, por tanto, el Pleno, con la mayoría legal y con los requisitos formales exigibles, por la Presidencia se declara abierta la sesión, disponiéndose a continuación se inicie la lectura de los asuntos incluidos en el orden del día.

**ORDEN DEL DIA**

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de julio de 2022.**

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los concejales presentes si tienen algo que objetar a lo reflejado en el borrador del acta de la sesión celebrada el día 1 de junio de 2022 de la que se les ha distribuido copia junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta sesión.

Toma la palabra el concejal, D. José Antonio Rozas Auría, y con relación a la transcripción de su intervención en el capítulo de ruegos y preguntas quiere puntualizar en relación con la celebración del *Campamento itinerante* para que conste y se incluya lo siguiente: *“Que su malestar y descontento con el citado campamento venía motivado por el hecho de que él desconocía tanto el día como las actividades del campeonato”*

Que el resto de lo indicado en el Acta en relación con dicha actividad y que se indica a continuación de su intervención y que reza como sigue *“Esta actuación estaba patrocinado por la Comarca y ejecutado por la empresa Hozona. No resulta fácil coordinar las prestaciones a realizar por el Ayuntamiento cuando no existe una constancia oficial de las labores a realizar, y más cuando los responsables de la empresa no facilitan adecuadamente y por escrito que actuaciones van a realizar en el municipio y que locales municipales necesitan para ello, sin que conste una notificación oficial del programa de dicha actuación, y más cuando en el programa de dicha actuación la localidad de Bujaraloz no figuraba”*, manifiesta el Sr. Rozas Auría, que coincide con el intercambio de impresiones mantenidas entre el resto de los concejales y el Sr. Alcalde, que tomaron la palabra tras su intervención, a lo que el resto de concejales presentes manifiestan que así es.

Por todo ello, y aceptando el resto de los miembros dicha corrección, es añadida la misma al Acta en los términos expresados, y no formulándose ninguna otra objeción, queda aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 132.2 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

**Diligencia.-** Para hacer constar que siendo las 19:10 h se incorpora a la sesión la concejala, Arantxa Villagrasa Villuendas.

**2.- Dar cuenta al Pleno de los Decretos/Resoluciones de Alcaldía.**

Por parte de la Alcaldía se da cuenta al Pleno de la relación de Decretos dictados desde la última sesión plenaria celebrada, y que como Anexo se adjuntan a la presente Acta, habiéndose distribuido la relación de

decretos junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta Sesión, motivo por el cual no se procede a su lectura.

Por el Concejal D. Fernando Fandos Aguilar se indica que en la relación de Decretos, y en concreto en el Decreto nº 174 de 22/7/2022, hay un error y donde dice "Nieves" debe decir "Nuria. Se toma nota para su corrección.

El Pleno se da por enterado de los Decretos.

### **3.- Dar cuenta al Pleno de los ingresos y gastos correspondientes el segundo trimestre del ejercicio 2022.-**

De conformidad con lo acordado por esta Corporación, se presenta al Pleno, la relación de gastos e ingresos correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del ejercicio 2022, así como las actas de arqueo correspondientes a cada mes y saldos bancarios. Por el Sr. Alcalde se concede la palabra a los concejales por si quieren formular alguna pregunta o aclaración, informándoles que la contabilidad municipal está a disposición de todos ellos en la Secretaría del Ayuntamiento.

Por el Secretario se hace constar que en la convocatoria por error figuraba en este punto del orden del día "primer trimestre" cuando debería constar "segundo trimestre".

Por el Concejal Sr. Sergio Vidal Pallares, se pregunta sobre el concepto "Darío Villagrasa Villagrasa" que figura en la relación de gastos del mes de mayo, aclarándole el Sr. Secretario que debería constar el nombre de la charanga "Charanga Os Mozés", y que si en la relación figuraba el Sr. Villagrasa, es porque la Charanga exigió el cobro el mismo día de la actuación, y al ser festivo y el Ayuntamiento estar cerrado, el Sr. Alcalde, de su pecunio particular procedió al pago en efectivo a la Charanga de la factura presentada, reintegrándole con posterioridad, y previos los trámites pertinentes, al Sr. Alcalde dicho pago, por él realizado.

El Pleno se da por enterado.

### **4.- Aprobación si procede del Inventario Municipal de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Bujaraloz.**

Por parte de la Alcaldía se da cuenta al Pleno del expediente tramitado en orden a la aprobación del Inventario Municipal de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Bujaraloz,

Visto que, con fecha 10 de febrero de 2022, mediante Providencia de Alcaldía, se incoó procedimiento para la aprobación del Inventario valorado de los bienes y derechos que constituyen el patrimonio de la Entidad Local.

Visto que el último inventario aprobado por la Corporación data del año 18 de abril de 1.979, y tras el proceso de concentración parcelaria y nuevas adquisiciones, permutas y enajenaciones, resulta necesario e imprescindible dotar a la Entidad de un Inventario actual que sustituya al aprobado en el año 1.979,

Visto que fue presentada por el Secretario de la Corporación la relación de bienes y derechos inventariables, reseñados por separado y según su naturaleza, agrupados por categorías, e indicando, de los datos que se conocen y se tiene constancia documental, pericial o gráfica, el estado de conservación de los mismos, su valoración, así como la forma de adquisición, precio y fecha en los términos y con el detalle previsto en los artículos 30 y siguientes del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón; presentados los planos de planta y alzado de edificios y parcelarios que determinan la situación, lindero y superficie de solares, parcelas no edificadas, fincas rústicas; presentados documentos gráficos tal y como consta en las fichas de los bienes,

Visto el Informe Propuesta de Secretaría de fecha 13/9/2022 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Pleno por unanimidad de los presentes, seis de nueve, que forman la Corporación, acuerda:

**Primero.-** Aprobar el Inventario de bienes y derechos que corresponden a esta Entidad formado el día 8/9/2022 y cuyo resumen por epígrafes es el siguiente:

CATEGORÍA	EUROS
Inmuebles	9.716.293,73
Derechos Reales	0,00
Muebles de carácter histórico-artístico o de considerable valor económico	0,00
Valores mobiliarios, créditos y derechos de carácter personal de la corporación	0,00
Vehículos	58.029,90



Semovientes	0,00
Muebles no comprendidos en los anteriores enunciados	57.954,08
Bienes y derechos reversibles	
<b>TOTAL</b>	<b>9.832.277,71</b>

**Segundo.-** Remitir copia íntegra del mismo a la Administración de la Comunidad Autónoma.

**5.- Aprobación, si procede, de la adhesión del Ayuntamiento de Bujaraloz al Convenio Marco de colaboración elaborado por la Diputación Provincial de Zaragoza relativo a la prestación del servicio de recogida de perros vagabundos en los municipios de la provincia.**

Por parte de la Alcaldía se somete a la consideración del Pleno propuesta para la solicitud de adhesión al Convenio Marco de colaboración entre la Diputación Provincial de Zaragoza y los Ayuntamientos de la provincia, relativo a la cooperación provincial en la prestación del servicio de recogida de perros vagabundos en sus municipios.

Visto el texto del Convenio aprobado por la Corporación Provincial en sesión celebrada el 13/7/2022,

Considerándose necesario la solicitud de adhesión al citado Convenio en los términos que figuran en el mismo, el Pleno por unanimidad de los presentes, seis de nueve que forman la Corporación, de conformidad con la propuesta efectuada por la Alcaldía, adopta el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Solicitar a la Diputación Provincial de Zaragoza la adhesión al nuevo Convenio Marco de Colaboración entre la Diputación Provincial de Zaragoza y los Ayuntamientos de la provincia interesados que formalicen su adhesión al mismo, relativo a la cooperación provincial en la prestación del Servicio de Recogida de perros vagabundos en sus municipios, en los términos que en el mismo se fijan.

**Segundo.-** Facultar al Sr. Alcalde D. Darío Villagrasa Villagrasa para la suscripción de cuantos documentos requiera la completa ejecución del presente acuerdo.

**Tercero.-** Dar traslado a la Diputación Provincial de Zaragoza del presente acuerdo.”

**6.- Aprobación, si procede, de delegación de competencias del Pleno del Ayuntamiento de Bujaraloz a favor de la Alcaldía para la tramitación del expediente y la contratación de las Obras de acondicionamiento de la planta primera de la casa Torres Solanot, así como para la aprobación del Proyecto Básico y de Ejecución que contenga dicha actuación.**

Visto el expediente municipal nº 225/2022 incoado mediante Providencia de Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2022 para la aprobación de la delegación de competencias del Pleno del Ayuntamiento a favor de la Alcaldía en materia de contratación y aprobación del Proyecto Básico y de Ejecución correspondiente a la actuación “Obras de acondicionamiento de la planta primera de la casa Torres Solanot” cuyo presupuesto asciende a 178.295,39 euros, más 37.442,03 euros en concepto de IVA,

Visto que las competencias como órgano de contratación respecto de la aprobación del Proyecto y respecto a la licitación, tramitación y contratación de dicho contrato corresponden al Pleno, puesto que el valor estimado del contrato, 178.295,39 €, supera el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto general del Ayuntamiento de Bujaraloz,

Considerando la necesidad de agilizar la tramitación y contratación de las obras de la citada actuación y existiendo la posibilidad de delegación de competencias de determinadas materias del Pleno en el Alcalde, conforme a lo dispuesto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como lo dispuesto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y lo dispuesto en el artículo 51.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno por unanimidad de los presentes, seis de nueve que forman la Corporación, y conforme al Informe/Propuesta de Resolución de fecha 20/9/2022 emitido por Secretaría-Intervención, acuerda:

**Primero.-** Delegar, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el ejercicio de las competencias como órgano de contratación del Pleno en el órgano de Alcaldía para el contrato de obras “Obras de acondicionamiento de la planta primera de la casa Torres Solanot, así como a la aprobación del Proyecto Técnico que recoja las mismas.

**Segundo.-** Los actos dictados por la Alcaldía en el ejercicio de las atribuciones delegadas se entenderán dictados por el órgano delegante, el Pleno, correspondiendo en consecuencia a este la resolución de los recursos administrativos que pudieran interponerse.

**Tercero.-** El presente acuerdo surtirá efectos desde el día siguiente al de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza.

**Cuarto.-** Hacer pública la presente delegación mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**Quinto.-** Comunicar la presente delegación al órgano de Alcaldía.”

## **7.- Asuntos de Presidencia.**

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de los siguientes asuntos:

- **Celebración de Fiestas.-** Se informa al Pleno que por parte de esta Alcaldía se considera que procede efectuar una valoración positiva de las distintas festividades que se han celebrado en la localidad durante el pasado mes de agosto, y agradece en primer término al Concejal de Festejos su trabajo en este intenso mes de agosto, así como al resto de la Corporación que ha colaborado en el desarrollo y ha participado en los actos, y a la plantilla municipal, Asociaciones y en conjunto al municipio y sus vecinos que han hecho posible unas muy buenas fiestas en Bujaraloz, que tras tres años, hemos podido volver a celebrar, a vivir y a sentir. Muchas gracias a todos y todas.
  - Fiestas en Honor a Nuestra Señora la Virgen de las Nieves.- Da cuenta de la celebración de las fiestas en honor a la Virgen de las Nieves, que como cuestión extraordinaria y motivados por haber estado varios años sin poder celebrarla, se alargaron hasta el sábado 6 de agosto. Agradecidos también del trabajo de la Asociación en su labor de conservación del templo.
  - Fiestas en honor a San Agustín entre el 27 y el 1 de septiembre.
- **Asociaciones Locales.-** Igualmente, agradece el trabajo y la dinamización del conjunto de Asociaciones, que además de las fiestas patronales, han dinamizado con actos deportivos, sociales y culturales el conjunto del verano.
- **Subvenciones y Ayudas.-** Traslada al Pleno la información sobre las ayudas de distintas instituciones, publicadas durante este verano, a las que, desde el Ayuntamiento, además de prestar facilidades colaboramos en procesos de redacción y presentación:
  - Ayudas en materia de rehabilitación energética, en viviendas unifamiliares y edificios DEL Gobierno de Aragón
  - Ayudas al Alquiler Joven del Gobierno de Aragón
  - Bono cultural joven del Gobierno de España.
  - Ayudas al Autoempleo femenino de la Diputación Provincial de Zaragoza.
  - Ayudas al emprendimiento joven en la provincia Diputación Provincial de Zaragoza.
- **Deportes.-** En materia de deportes, por el Sr. Alcalde agradece al Concejal responsable, Sr. Vidal Pallarés, su trabajo durante todo el verano, desde la organización del II Torneo de Datchball, la Liga de Pádel, el campus de fútbol, etc...un conjunto de actividades que han dinamizado muy bien el verano en nuestra localidad.
- **Estación de servicio de bicicletas.-** Se informa por la Alcaldía al Pleno que este verano se ha instalado una estación de servicio a Bicicletas en la zona de la piscina municipal.
- **Medios de comunicación.-** Se informa al Pleno que nuestro municipio, ha aparecido referenciado en distintos medios de comunicación este verano, poniendo en valor nuestros paisajes y en especial La Salineta. A su vez, informar al pleno de las entrevistas que se han realizado en este tiempo como Alcalde, principalmente sobre el tema del aniversario de la liberalización de la AP-2.
- **Información sobre obras:** Se da cuenta la Pleno de la situación de las siguientes obras:
  - Materializada la obra de renovación, reparación, pintura y puesta a punto del Arco de Santa Ana, desarrollado en Agosto y que ha dejado un buen resultado.



- Igualmente, se está trabajando en un proyecto para la mejora y renovación del entorno de la Cruz de Cíar, en la Loma. Se ha comenzado limpiando, renovando una valla metálica en muy mal estado, sustituyéndola por una de madera, y podando los árboles que amenazaban con levantar el pavimento. En primavera se plantará nueva vegetación para el embellecimiento del entorno. En la actualidad había árboles podridos y la “no poda” amenazaba con derribar algún árbol, además de las afecciones a los cables eléctricos que cruzan el entorno. Falta para completar, unos bancos y papeleras de madera, así como una iluminación perimetral del monumento. E insiste, en la plantación de nuevos árboles en la primavera, confiando que quede bonito y entre todos le demos valor al espacio.
- **Próximas obras e intervenciones:** Se informa al Pleno sobre las siguientes obras y actuaciones:
  - Se ha solicitado con un presupuesto una memoria valorada para el arreglo definitivo de la tubería que va al camino de la escombrera y que suma numerosas averías en este último año, confiando en poder desarrollarlo a lo largo de este mes próximo y dar solución definitiva a este problema.
  - Se dispone del Proyecto Básico y de Ejecución de las obras de Acondicionamiento de la Planta 1ª de la casa Torres Solanot, y tras la delegación acordada en este Pleno, se procederá por esta Alcaldía previos los trámites procedentes a su aprobación y a su licitación. Se recuerda por el Sr. Alcalde, facilitando la información y planos disponibles al respecto, que con esta actuación, daremos uso a la primera planta de este edificio noble, con la instalación de unos baños comunes y se lograrán tres espacios diferenciados, separados por paredes abatibles, lo que dará lugar a salas para el desarrollo de actividades: desde charlas, reuniones, actividad física, ensayos de musicales, exposiciones etc.  
Igualmente, en la intervención se prevé dotar a la planta de un espacio destinado a sala de conferencias/ cine con butacas ancladas y toda la tecnología necesaria para poder disfrutar de un lugar apto para muchas actividades sociales y culturales de nuestro municipio.  
El coste de materialización del proyecto asciende a 215.737,42 €, aproximadamente El plazo de ejecución de la obra es de tres meses cuyo computo se iniciará al día siguiente la firma del acta de comprobación de replanteo.
- **Agenda 2030.** Se da cuenta al Pleno de la subvención concedida por la Diputación Provincial de Zaragoza, en el marco de la agenda 2030, de unos fondos por importe de 109.749,63€, siendo el destino de la subvención la renovación y mejora del alumbrado público. Por el momento, las líneas generales son incorporar farolas a la zona del silo y llevar la luz, mejorar la entrada, incorporar iluminación a una zona de la carretera de Valfarta, renovar las farolas de algunas calles del casco urbano etc. Todo ello, se terminará de concretar con grado de detalle en la elaboración de un proyecto *ad hoc* para cumplir dicho fin. Al igual que desde la Alcaldía se solicitó la colaboración en ideas a los concejales para estos proyectos, en materia de alumbrado público, si creen que hay que mejorar o renovar alguna cuestión, toda la ayuda y propuestas son bien recibidas.
- **Reunión con la juventud bujaralocina.** El pasado 23 de agosto, se convocó una reunión informativa para la juventud de Bujaraloz, en la que además de explicar programas como el Bono Joven cultural o las Ayudas al alquiler del Gobierno de Aragón, se conversó con las aproximadamente 25 personas asistentes sobre propuestas de mejora e ideas para el municipio de Bujaraloz. La experiencia fue positiva, y esperamos poder seguir manteniendo encuentros de este tipo y colaborar entre todos para mejorar nuestro municipio.
- **Convocatoria Parados Larga Duración del Instituto Aragonés de Empleo.-** Se da cuenta al Pleno de la subvención concedida por el Gobierno de Aragón por importe de 10.102,50 € dentro del Plan de Parados de Larga Duración, para la contratación de un trabajador que previsiblemente se efectuará durante el mes de octubre.
- **Visita al Ayuntamiento del Ministro de Agricultura.-** Se informa al Pleno que el día 8 de septiembre, se recibió en el Ayuntamiento de Bujaraloz, la visita del Ministro de Agricultura del Gobierno de España, D. Luis Planas Puchades, junto al Presidente del Gobierno de Aragón, D. Javier Lambán Montañés, y el consejero de Agricultura, D. Joaquín Olona, entre otras autoridades.

Agradecer el apoyo y la presencia por parte de toda la Corporación y de todas las personas que hicieron posible, este histórico momento, vinculado con el desarrollo de nuestros regadíos.

- **Torneo de Fútbol Sala.** Se celebró la VII Edición de un torneo referencia a nivel nacional, que se desarrolló con una fase previa el 3 de septiembre y tuvo lugar los días 10 y 11. Un excelente torneo, en cuya final se enfrentaron el Pozo Murcia y Móstoles. Agradecer al club organizador, Monegros Sur y a todo el equipo que coordinan la realización del evento tan especial e importante para nuestro municipio.
- **Temporada de piscinas.-** Concluyó la temporada de piscinas, con una disponibilidad de más de noventa días de disfrute de las piscinas municipales. En el futuro, realizaremos un balance de la inversión, diferencia entre gastos e ingresos, a título pedagógico, porque quizá las piscinas es una de las instalaciones y servicios más valorados y que requieren de mucho esfuerzo presupuestario del Ayuntamiento, de ahí también, la necesidad del empadronamiento de las personas, que con su presencia, contribuyen al sostenimiento de estos servicios para el disfrute de todo el mundo. Comentar, que este ha sido el foco de muchas actividades de dinamización del verano, incluido el último fin de semana con la propuesta de hinchables.
- **Curso de Educación de Adultos.-** Este mes de septiembre ha comenzado nuevamente el curso de Educación de Adultos, cuyo plazo de matriculación finalizó el 15 de septiembre y se van a ir trabajando las distintas actividades en las que ha salido grupo.
- **Rodaje de documental.-** A primeros de septiembre tuvo lugar el rodaje del documental sobre “Manolo Kabezabolo”, en La Salineta de Bujaraloz, un rodaje más en uno de los enclaves más significativos de nuestro municipio, que poco a poco se va dando a conocer. Informar igualmente, con la prudencia debida, que estamos en contacto con una súper producción de una gran plataforma digital, que ha venido a visitar la propia Salineta y valorarán en los próximos meses, si ruedan parte de una serie en nuestro municipio. Cuando haya más información al respecto, se la trasladaré a todos los concejales, pero les pido que me permitan no dar más detalles por prudencia y por requerimiento de la propia productora.
- **Actividades deportivas.-** De las distintas actividades deportivas programadas y ofertadas al municipio dará cuenta el concejal responsable E igualmente, informar al pleno que se está trabajando en una propuesta para la materialización de unas obras de mejora en el campo de fútbol, compuesto de renovación de marcador electrónico, vallado perimetral y sustitución de porterías. Una importante obra, que se halla en fase administrativa y que confiamos entre todos poder materializar en el periodo más breve posible.
- **Obras en la Iglesia de Santiago el Mayor.-** Indicar como antecedentes que este proyecto, es fruto de la presentación de una solicitud por parte del Ayuntamiento a una línea de subvenciones, patrocinada por la Diputación Provincial de Zaragoza, en la que tras las valoraciones efectuadas la solicitud de Bujaraloz quedó en los primeros puestos de toda la provincia de Zaragoza.

El coste de la obra asciende a 89.974,75€, y participan en su financiación, un 60% Diputación Provincial de Zaragoza, un 20% el Obispado de Zaragoza y un 20% el Ayuntamiento de Bujaraloz. A su vez el Ayuntamiento ha sufragado el coste de los honorarios de la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución.

Previamente a la presentación del proyecto, se visitó en varias ocasiones con el arquitecto municipal la Iglesia y se determinó técnica y profesionalmente que lo más deteriorado era el forjado del coro, por lo que la actuación prioritaria era actuar en la zona más sensible y sobre la que había un riesgo real. A su vez, se determinó actuar de manera preventiva en las humedades del tempo, y además del arreglo de grietas, cielo raso o problemas menores, la limpieza y renovación de algunas zonas con mortero de la fachada.

Informar, que fue precisamente, gracias a ese Proyecto y a lo descrito en el mismo, que el Ayuntamiento de Bujaraloz logró una de las primeras posiciones en la convocatoria. De haber presentado otras cuestiones menos estructurales, por ejemplo el embellecimiento de parte de la fachada, no habríamos logrado tantos puntos, y por tanto nos habríamos quedado fuera de la convocatoria como otros municipios.

Es por ello, que desde la prevención y sobre todo a criterios técnicos, el proyecto que se presentó, y del que se informó puntualmente al Ayuntamiento y los demás agentes implicados, se centró en aspectos estructurales.

Es complicado actuar en un bien que no es de titularidad municipal, por ello, agradecemos a la comunidad parroquial sus aportaciones, igualmente, creo que hay que poner en valor el esfuerzo



## Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)

Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

del Ayuntamiento tanto en la preparación del proyecto, presentación de la subvención y fondos propios que aporta a la materia.

El día 21 de septiembre, a su vez, se realizó una reunión informativa con la comunidad parroquial y municipio, para resolver las dudas que pudieran existir, coordinar actuaciones y dar cuenta del proyecto, que realizará la empresa Huerva Gestión Integral de la Construcciones, S.L y deberá finalizar antes de que concluya el año 2022.

Muchas gracias a todas personas que han hecho un esfuerzo por sacar adelante esta obra y han contribuido a ello. Iremos informando puntualmente en el pleno.

- **Silo municipal.** Una vez que ya el silo es de propiedad municipal, se ha procedido a la limpieza de la parcela, que requería de mucho trabajo, e igualmente, se ha instalado un pequeño complejo formado por un par de jaulas homologadas para la recogida de perros abandonados. Como dato, informar que este verano he recibido 13 llamadas por asunto de pérdidas de perros, abandono de los mismos etc.
- **Comarca de los Monegros.-** El próximo 7 de octubre, se realizará un homenaje a los 20 años de Comarca de Monegros en la Cartuja de las Fuentes. Igualmente, hay una exposición itinerante con fotografías sobre estas dos décadas de la comarca, que llegará a nuestro municipio a final de año.
- **Subvenciones a las Asociaciones Locales.-** Durante el mes de agosto, se aprobó la resolución de concesión de las subvenciones para actividades a las Asociaciones locales. Agradecer el trabajo de los concejales involucrados.
- **Diversos contactos y entrevistas.-** Quería trasladar igualmente, que a lo largo del mes de agosto, e intentando contribuir de la forma más dinámica posible al desarrollo económico futuro de Bujaraloz y de asuntos importantes para nuestro pueblo, se han mantenido por la Alcaldía reuniones con la Dirección General de Administración Local, el día 3 de agosto pasado, para cooperar en la materia de elaboración de las bases para la adjudicación de parcelas, derivadas de las obras realizadas en la calle Arrabal y su travesía. Igualmente, se han mantenido reuniones con la Federación de Industrias Agroalimentarias y el Director General de Planificación Económica el 17 de agosto, con la intención de aunar aliados y promocionar a Bujaraloz como destino de inversión agroindustrial en el futuro.
- **Cooperativa San Agustín.-** Informar que también se remitió una carta a la cooperativa San Agustín para mantener una reunión de trabajo y desde el Ayuntamiento colaborar en todo lo necesario de cara a próximas decisiones con las futuras obras en el sector VIII de regadío.
- **Temporada de terrazas.-** Informar sobre la ampliación de la temporada de terrazas, acorde a las prescripciones que aparecen recogidas en la ordenanza, y tal y como el Concejil responsable manifestó, se amplió hasta el 16 de octubre.
- **Campo de tiro.-** La pasada semana se mantuvo una reunión con los representantes del Coto de Caza, y representantes del Campo de Tiro, para reactivar y buscar alternativas y soluciones de cara a poder legalizar el Campo de Tiro.
- **Señales de tráfico.-** Dar cuenta al Pleno que esta semana, tal y como habían solicitado los vecinos afectados, se instaló una banda rugosa en una zona de paso de vehículos, cerca de la Oficina Comarcal Agroambiental. Quería manifestar el malestar profundo del Ayuntamiento de que “alguien” en menos de 24 horas, la arrancó y echó al contenedor. Hay otras vías, como descolgar el teléfono, como en tantas veces se ha dado, para llamar al Alcalde o a cualquier concejal, y proponer otra ubicación, manifestar un desacuerdo o proponer cualquier alternativa o asunto. Creo que entre todos tenemos que convivir, ayudarnos y proponer lo mejor para nuestro pueblo. Y desde luego, con nocturnidad y alevosía arrancar una inversión realizada por parte del Ayuntamiento no es la mejor de las formas. Confiemos no se vuelva a repetir.
- **Enajenación de parcelas.-** Se informa al Pleno que se sigue trabajando en este asunto, y que actualmente se está tramitando la instalación de la conexión eléctrica, para a continuación proceder a la segregación de la finca matriz en siete parcelas independientes que deberán pasar a integrar el Inventario de Bienes y posterior inscripción registral como fincas independientes.
- **Casa Gros.-** Por todos es sabido y conocido el estado en que se encuentra este inmueble al que habrá de dar alguna solución siempre dentro de parámetros urbanísticos apropiados y conforme a los condicionados obrantes en el expediente de donación.

- **Mancomunidad de aguas de Monegros.** El pasado 9 de septiembre, se publicó en el BOPZ la cuenta general de las anualidades 2019, 2020 y 2021, pasos previos necesarios para poder disolver la Mancomunidad de Aguas. Aunque con paso más lento del que nos gustaría, se van agotando los plazos previstos. Confiemos en los próximos plenos, antes de acabar el ejercicio en poder disolver la Mancomunidad.
- **Acta de arqueo.-** Finalmente, informar del saldo de tesorería que refleja el acta de arqueo de fecha 31/8/2022 que asciende a 1.775.539,50 €.

## 8.- Ruegos y preguntas.

Por parte del Sr. Alcalde se concede la palabra a los Concejales.

Toma la palabra el Concejel, Sr. Fandos Aguilar para dar cuenta al Pleno de los trabajos de limpieza y desbroce que se han ejecutado en C/ xxxxxxxxxxxx , así como que se está en trámite el estudio y la colocación de futuras señales de tráfico a instalar en el municipio.

A continuación toma la palabra el concejal Sr. Rozas Auría para expresar y reiterar, como ya lo ha hecho el Sr. Alcalde, una valoración positiva de las Fiestas celebradas durante el mes de agosto, en honor a Nuestra Señora de las Nieves y San Agustín, y quiere agradecer expresamente la colaboración y el trabajo realizado por las Peñas, Asociaciones, Quintos/as y miembros de la Corporación.

Da cuenta al Pleno que últimamente se están produciendo problemas de cobertura en las líneas móviles de la compañía Movistar, circunstancia que efectivamente comparten el resto de los miembros de la Corporación y el Sr. Alcalde, y que se efectuará una gestión con dicha compañía para solucionar este problema.

Asimismo quiere agradecer la limpieza realizada del entorno del IES Sabina Albar.

Toma la palabra el Sr. Vidal Pallares para dar cuenta al Pleno de las distintas actividades deportivas programadas y para las que está abierto el plazo de inscripción:

- Para peques:
  - Psicomotricidad.
  - Gimnasia Rítmica
  - Dance Kids
  - Datchball.
  - Pádel iniciación infantil
- Para público adolescente y adulto mayores (desde 13 años):
  - Entrenamiento funcional
  - Pilates
  - Gimnasia de Mantenimiento-Espalda Sana
  - Zumba
  - Yoga
  - GAP+Aerobic.
- Actividades subvencionadas:
  - Actívate
  - Bujaraloz te cuida
  - Te ayudamos a entrenar

Asimismo quiere hacer constar, que en interés de los vecinos, se está trabajando desde el Ayuntamiento para que las actividades municipales sean más asequibles y de un coste inferior a las programadas por la Comarca.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada y levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
El Alcalde

El Secretario

Darío Villagrasa Villagrasa



<b>Anexo</b> <b>Relación de Decretos Sesión Plenaria 29/09/2022</b> <b>2º Punto del orden del día</b>		
<b>Padrón Municipal de Habitantes</b>		
188	Alta en el PMH por nacimiento (1)	18/08/2022
189	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	18/08/2022
198	Alta en el PMH por omisión (1)	13/09/2022
201	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	15/09/2022
204	Alta en el PMH por omisión (1)	21/09/2022
205	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	
<b>Licencias, autorizaciones, concesiones, adjudicaciones</b>		
174	Adjudicación contrato prestación de servicios, instalación, montaje, desmontaje y explotación Barra Móvil Fiestas en honor a Ntra. Sra. de las Nieves.- Adjudicataria: XXXXXXXXXXXXX	22/07/2022
175	Adjudicación contrato prestación de servicios, instalación, montaje, desmontaje y explotación Barra Móvil Fiestas en honor a San Agustín.- Adjudicataria: Nishka Espectáculos SLU	22/07/2022
180	Concesión exención IVTM.- Vehículo agrícola.- Sujeto pasivo: Bolea Explotación SL	08/08/2022
181	Concesión exención IVTM.- Vehículo agrícola.- Sujeto pasivo: XXXXXXXXXXXXX	09/08/2022
182	Autorización instalación y liquidación tasa instalación feria de atracciones Fiestas San Agustín. Interesado: XXXXXXXXXXXXX	12/08/2022
183	Autorización instalación y liquidación tasa instalación feria de atracciones Fiestas San Agustín. Interesado: XXXXXXXXXXXXX	12/08/2022
184	Concesión exención IVTM.- Vehículo agrícola.- Sujeto pasivo: XXXXXXXXXXXXX	12/08/2022
192	Autorización instalación y liquidación tasa instalación feria de atracciones Fiestas San Agustín. Interesado: XXXXXXXXXXXXX	22/08/2022
193	Concesión subvenciones a las Asociaciones Locales.- Convocatoria 2022	25/08/2022
194	Concesión licencia urbanística de obras.- Instalación placas fotovoltaicas. C/ XXXXXXXXXXXXX, . Promotor: XXXXXXXXXXXXX	02/09/2022
195	Adjudicación contrato menor de obras.- Mejora y adecuación del entorno de la Cruz de Ciar.-Adjudicatario: Construcciones Das, S.C.	06/09/2022
199	Concesión exención IVTM.- Vehículo agrícola.- Sujeto pasivo: XXXXXXXXXXXXX	13/09/2022
200	Concesión exención IVTM.- Vehículo agrícola.- Sujeto pasivo: XXXXXXXXXXXXX	13/09/2022
203	Concesión exención IVTM.- Vehículo agrícola.- Sujeto pasivo: XXXXXXXXXXXXX	20/09/2022
<b>Aprobación, reconocimiento de obligación y ordenación de pagos</b>		
176	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	29/07/2022
177	Resolución sobre ordenación de pago de las facturas incluidas en la misma	29/07/2022
178	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	29/07/2022
179	Resolución sobre ordenación del pago de las facturas incluidas en la misma	29/07/2022
185	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	16/08/2022
186	Resolución sobre ordenación del pago de las facturas incluidas en la misma	16/08/2022
187	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	18/08/2022

190	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	22/08/2022
191	Resolución sobre ordenación del pago de las facturas incluidas en la misma	22/08/2022
196	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	12/09/2022
197	Resolución sobre ordenación del pago de las facturas incluidas en la misma	12/09/2022
<b>Otras Resoluciones</b>		
202	Ampliación temporada terrazas y veladores hasta el día 16/10/2022	15/09/2022
206	Convocatoria sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 29/9/2022	22/09/2022